



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior
Viceconsejería
Gabinete de la Transparencia

DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

DILIGENCIA que se expide para hacer constar que con fecha 25 de junio de 2020 se publicó en el Portal de la Junta de Andalucía la Consulta Pública Previa del Anteproyecto de Ley de la Función Pública de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 26 de junio de 2020, hasta el 16 de julio de 2020, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a 26 de junio de 2020.

La responsable del Gabinete de la Transparencia.